

Manual de Salud, Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente

1. Introducción

Este manual describe los lineamientos para la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente del Hospital San Jorge de Ayapel, con el fin de garantizar condiciones seguras y saludables para sus trabajadores, contratistas, pacientes y visitantes, y mitigar los impactos ambientales de sus operaciones.

2. Objetivos

- Prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Promover una cultura de autocuidado.
- Garantizar el cumplimiento legal en materia de SST y medio ambiente.
- Prevenir y mitigar impactos ambientales derivados de la actividad hospitalaria.

3. Alcance

Aplica a todos los trabajadores, contratistas, proveedores, visitantes y demás personas que desempeñen actividades dentro del Hospital San Jorge de Ayapel.

4. Marco Legal

- Decreto 1072 de 2015 SG-SST
- Ley 1562 de 2012 Modificación del Sistema General de Riesgos Laborales
- Resolución 0312 de 2019 Estándares mínimos SG-SST
- Ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional
- Ley 99 de 1993 Medio ambiente
- Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales
- Normas ICONTEC ISO 14001 (Gestión Ambiental)

5. Política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

El Hospital San Jorge de Ayapel se compromete a proteger la salud y seguridad de sus trabajadores y a prevenir la contaminación ambiental, mediante la mejora

		Código:	Versión:	
ESE HOSPITAL SAN JORGEDE AYAPEL	Talento humano	MA-AD-TH-002	V.1	
		Página: 2 de 4		
Fecha de Emisión: 18-08-2025	Título: Manual de Salud y Seguridad en el trabajop y medio ambiente			
	Revisado por:	Aprobado por:		

continua del SG-SST y el cumplimiento de la legislación vigente. Esta política es comunicada a todo el personal y partes interesadas.

6. Organización del SG-SST

- Responsable del SG-SST: Profesional en SST designado.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)
- Brigada de emergencias
- Comité ambiental

7. Identificación de peligros y evaluación de riesgos

- Se realiza una evaluación permanente de los peligros en:
- Áreas administrativas
- Áreas clínicas
- Servicios de urgencias
- Farmacia
- Esterilización
- Lavandería
- Mantenimiento y residuos
- Tipos de peligros identificados:
- Físicos (ruido, iluminación)
- Químicos (medicamentos, desinfectantes)
- Biológicos (virus, bacterias)
- Ergonómicos (posturas, levantamiento de cargas)
- Psicosociales (estrés, turnos prolongados)

8. Medidas de prevención y control

- Dotación de EPP (Elementos de Protección Personal)
- Señalización y demarcación de áreas de riesgo
- Procedimientos seguros de trabajo
- Protocolos de limpieza y desinfección
- Controles de ingeniería (extracción de aire, barreras físicas)

9. Capacitación y formación

- El personal debe recibir capacitación periódica en:
- SST (inducción y reinducción)
- Manejo de residuos hospitalarios

		Código:	Versión:	
SAN JORGE DE AYAPEL	Talento humano	MA-AD-TH-002	V.1	
NOT. 812001219-2		Página: 3 de 4		
Fecha de Emisión:	Título:			
18-08-2025	Manual de Salud y Seguridad en el trabajop y medio ambiente			
	Revisado por:	Aprobado por:		

- Bioseguridad
- Uso correcto de EPP
- Manejo de emergencias
- Ergonomía

10. Reporte e investigación de incidentes

- Todo incidente o accidente debe ser reportado inmediatamente al área de SST.
- Se realiza investigación con metodología del árbol de causas.
- Se documentan las acciones correctivas.

11. Plan de emergencias

- El hospital cuenta con un Plan Institucional de Gestión del Riesgo que contempla:
- Evacuación
- Incendios
- Derrames químicos
- Fallos eléctricos
- Sismos
- Atención masiva de víctimas
- Incluye:
- Rutas de evacuación señalizadas
- Simulacros programados
- Brigada de emergencias entrenada
- Kit de primeros auxilios y extintores

12. Gestión ambiental

Manejo adecuado de residuos: Clasificación según Decreto 351 de 2014

- Biosanitarios
- Cortopunzantes
- Químicos
- Ordinarios
- Uso eficiente de recursos: Agua, energía, papel
- Minimización de impacto ambiental
- Planes de contingencia ante derrames y fugas
- Convenios con gestores autorizados

		Código:	Versión:	
SAN JORGEDE AYAPEL	Talento humano	MA-AD-TH-002	V.1	
		Página: 4 de 4		
Fecha de Emisión:	Manual de Salud y Seguridad en el trabajop y medio ambiente			
18-08-2025				
	Revisado por:	Aprobado por:		

13. Indicadores y seguimiento

- Indicadores que se deben monitorear:
- Accidentalidad (n° de accidentes y enfermedades laborales)
- Participación en capacitaciones
- Cumplimiento del cronograma de actividades SST
- Consumo de recursos (agua, energía)
- Manejo de residuos peligrosos

14. Responsabilidades

Gerencia:

• Garantizar recursos para implementar el SG-SST y gestión ambiental.

Área SST:

• Coordinar la ejecución del sistema y seguimiento.

COPASST:

Vigilar el cumplimiento de medidas preventivas.

Trabajadores:

• Cumplir normas y reportar condiciones inseguras.

Brigada:

Actuar en caso de emergencia.

15. Anexos

- Formato de inspección de seguridad
- Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos
- Formato de reporte de incidentes
- Procedimientos de trabajo seguro
- Plan de contingencia ambiental
- Cronograma de capacitaciones